ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 1 DEL CONTRATO Nro.247 DE 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	9,80 %
DESDE:	10/06/2025	HASTA:	30/06/2025	PRESUPUESTO EJECUTADO:	16,89 %

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON LAS SIGUIENTES PLACAS: OCH-142, OFS-184. OSA-364, OGW-169, OSA-673, MNZ067, OSB-184, OSB-016"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03/06/2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA:	CDA BUCARAMANGA S.A.S.		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.357.036-2
SUPERVISOR:	ANGIE MELISSA VARGAS QUINTERO		CARGO:	Profesional Universitario Servicios Básicos	
VALOR INICIAL:	$ 3.163.300		VALOR FINAL:	$ 3.163.300	
FECHA DE INICIO:	10/06/2025	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2025	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	607	16/05/2025	2.1.2.02.02.007.01	HONORARIOS	$ 4.000.000
RP	1043	3/06/2025	2.1.2.02.02.007.01	HONORARIOS	$ 3.163.300

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
SEGURO DE CUMPLIMIENTO	Seguros Mundial	B-100063104	CUMPLIMIENTO	$ 316.330	5/06/2025	03/06/2025	30/06/2026	09/06/2025
			CALIDAD DEL SERVICIO	$ 632.660	5/06/2025	03/06/2025	31/12/2026	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$ 3.163.300
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.163.300

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
RES 25351	11/06/2025	N/A	Del 10 al 30 de junio de 2025	$ 534.300	$ 2.629.000
				VALOR A PAGAR:	$ 534.300
				VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 534.300
				SALDO DEL CONTRATO:	$ 2.629.000

2.2. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

N/A

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	No aplica

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista CDA BUCARAMANGA S.A.S., viene desarrollando el Objeto " PRESTACION DE SERVICOS REVISION TECNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CON LAS SIGUIENTES PLACAS: OCH-142, OFS-184. OSA-364, OGW-169, OSA-673, MNZ067, OSB-184, OSB-016" del Contrato Nro. 247 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del DIEZ (10) al TREINTA (30) del mes de Junio del año 2025; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del mes a cobrar relacionado en la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

Que mediante resolución número 224 del 09 de Junio de 2025, se asigna a la doctora **YOLANDA CEDIEL CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 63.290.791 expedida en Bucaramanga (Santander) quien desempeña el cargo de Profesional Especializado, Código 222 Grado 15, ubicado en la Unidad Funcional Recursos Físicos y Servicios Básicos las funciones propias al cargo de Profesional Universitario Servicios Básicos Del día 13 de Junio del 2025.

Se firma el 1 de Julio 2025

Espacio para firma

ANGIE MELISSA VARGAS QUINTERO
Profesional Universitario Servicios Básicos – ESE HUS
SUPERVISOR

Proyectó: **Cherman Antonio Barrios Pinzón**
Auxiliar administrativo

07 JUL 2025
RADICACION DE CUENTAS
Hora: 10:17 am Firma: Natalia Camargo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.